



# Recibe el INE 4 solicitudes de protección a candidatos

Ante la inseguridad que atraviesa el país y la ola de violencia contra políticos, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido solicitudes para aplicar el protocolo de protección a cuatro candidatos durante los próximos comicios, uno de ellos a la Presidencia de la República.

Se trata de una petición para brindar seguridad a uno de los aspirantes a la Presidencia de la República, sin que se conozca si es para Xóchitl Gálvez, Claudia Sheinbaum o Jorge Álvarez.

Además, se ha solicitado la protección para

aspirantes locales de Chiapas, Morelos y Veracruz, sin que se especifiquen los cargos.

La consejera Carla Humphrey señaló que existe coordinación con las autoridades de seguridad para la organización del proceso electoral, pero recordó que el INE no tiene dentro de sus facultades el combate al crimen.

Los partidos también deben hacerse responsables sobre el tema de seguridad y revisar a quienes postulan como candidatos, indicó la consejera.

Aseveró que los institutos políticos deben establecer filtros para asegurarse que sus

abanderados “no estén vinculados con el crimen organizado, con la delincuencia organizada”.

Humphrey pidió a los partidos “no aceptar financiamiento que provenga de fuentes desconocidas, del crimen organizado y financiamiento en efectivo”.

Por su parte, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, reiteró que la creación de mapas de riesgo corresponde a las instancias de Seguridad Nacional y es ahí donde deben acudir los partidos inconformes con el protocolo de protección a candidatos para hacer nuevas peticiones.

“Cualquier representante de partido, yo estoy a favor de que busquen esa información, pero no es la puerta del INE la que le va a abrir esa información, son las instancias de seguridad”. / **ÁNGEL CABRERA**